

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



SAN SALVADOR
Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
Montecarlo #21, San Salvador, El Salvador.
PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
Ventas 2500-5207
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
Carretera Panamericana #16,
Col. Panamericana, Barrio Concepción,
Cantón el Jute, San Miguel,
Tels. 2675-1008 • 2675-1009
Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
Avenida Independencia
entre 7 y 9 Calle Poniente
32, Santa Ana
Tels.: 2403-0021, Fax: 2403-0017
Security Center Tel.: 2403-0022



Los Expertos en Seguridad

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Licitante: COSASE, S.A. DE C.V.

(x) Sociedad **Compañía Salvadoreña de Seguridad,
Sociedad Anónima Capital Variable.**

Dirección de Oficinas Centrales:

San Salvador: Colonia y Avenida Bernal, residencial Montecarlo N° 21, a 200 Mts del Hospital Militar Nuevo, San Salvador. TEL: (503) 2500-5222, 2500-5223

Dirección de la Oficina Local:

San Salvador: Colonia y Avenida Bernal, residencial Montecarlo N° 21, a 200 Mts del Hospital Militar Nuevo, San Salvador. TEL: (503) 2500-5222, 2500-5223

San Miguel: Carretera Panamericana, # 16, Col. Panamericana, Barrio Concepción, Cantón El Jute, San Miguel. TEL: (503) 2675-1008, 2675-1009

Santa Ana: Av. Independencia entre 7° y 9° calle poniente, TEL: (503) 2403-0021, 2403-0017

Fecha: Lunes 16 de noviembre del 2009.

Nombre del Representante Legal: José Miguel Antonio Menéndez Avelar.

Apoderado General Judicial Administrativo: German Herrera Barahona.

Nombre de Socios o Accionistas y detalle de la participación accionaria:

Nombre	Porcentaje
José Miguel Antonio Menéndez Avelar	96.718 %
Fátima Yanira Henríquez de Menéndez	2.625%
Jaime Roberto Menéndez Avelar	0.657%

Fecha de establecimiento de la sociedad: 01 de julio de 1991.

Teléfonos: (503) 2500-5222, 2500-5207, 2500-5223

FAX: (503) 2500-5233, 2500-5252

e-mail: gherrera@cosase.com.

CARTA DE REMISION DE OFERTA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/ SISI (INCLUSION SOCIAL) referente: SOLICITUD UNICA CODIGO: LG/0401/0012/2011 denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE CIUDAD MUJER"

San Salvador, 21 de diciembre de 2010.

▶ OFERTA ECONOMICA



0000005

SAN SALVADOR
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
 Montecarlo #21, San Salvador, El Salvador.
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
 Ventas 2500-5207
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana #16,
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,
 Cantón el Jute, San Miguel,
 Tels. 2675-1008 • 2675-1009
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 entre 7 y 9 Calle Poniente
 # 32, Santa Ana
 Tels.: 2403-0021, Fax: 2403-0017
 Security Center Tel.: 2403-0022



Los Expertos en Seguridad

FECHA	22 DE DICIEMBRE de 2009		COD. CORR.	N° 04-01/0003	
ASESOR	GERMAN HERRERA BARAHONA	TEL. 2500 5223 FAX 2500 5256 EMAIL. Gherrera@cosase.com	TIPO		
OFERTA : SERVICIOS DE SEGURIDAD					
NOMBRE DEL CLIENTE	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			COD. CLIENTE	
ATENCION A	GUADALUPE MARGARITA GOMEZ MATA			F. INICIO:	
DIRECCION	SAN SALVADOR				
TELS.	E-MAIL dacl@presidencia.gob.sv			FAX	
OFERENTE: COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A DE C.V			DIRECCION: AV. BERNAL N°21 SAN SALVADOR		
IVA: 56427-3			NIT: 0614 010791-103-9		
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	HORAS DE SERVICIO POR AGENTE	COSTO UNITARIO MES IVA INCLUIDO	TOTAL MES IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL DEL 12 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2011 IVA INCLUIDO
6	SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE CIUDAD MUJER	12 HORAS DE LUNES A DOMINGO	\$ 452,00	\$2,712.00	\$7,232.40
VIGENCIA DE OFERTA	30 DIAS	SUB - TOTAL		\$7,232.40	
				TOTAL	\$7,232.40.00
FORMA DE PAGO	MENSUAL CONTRA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION Y ACTAS DE RECEPCION				
PRECIO INCLUYE	PERSONAL EQUIPADO CON ARMA, RADIO DE COMUNICACIÓN, MUNICION, LAMPARA, SILVATO, UNIFORME, SUPERVISION DE ZONA PERMANENTE,				
CONDICIONES ESPECIALES					
VALIDEZ DE LA OFERTA	30	DIAS A PARTIR DE ESTA FECHA			
CONTRATO DE SERVICIO					
OBSERVACIONES					

GERMAN HERRERA
BARAHONA

OBSERVACIONES DEL CLIENTE:



ACEPTADO CLIENTE

0000006



SAN SALVADOR
 Av. Bernal, Cpl. Bernal, Residencial
 Montecarlo #21, San Salvador, El Salvador.
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
 Ventas 2500-5207
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana #16,
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,
 Cantón el Jute, San Miguel,
 Tels. 2675-1008 • 2675-1009
 Security Center Tel.: 2675-1008

SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 entre 7 y 9 Calle Poniente
 # 32, Santa Ana
 Tels.: 2403-0021, Fax: 2403-0017
 Security Center Tel.: 2403-0022



Los Expertos en Seguridad

San Salvador, 21 de diciembre de 2010.

Señores
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA / SIS (INCLUSION SOCIAL)
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
 INSTITUCIONAL (UACI)
 Presente

Ref.: SOLICITUD UNICA DE CODIGO: LG/0401/0012/2011
 "SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE CIUDAD MUJER"

VIGENCIA DE OFERTA

De manera muy atenta declaro que los precios cotizados son firmes y definitivos y se mantendrán por un periodo de 60 días, a partir del 21 de diciembre de 2010.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se presentara a la UACI-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA la Garantía de Cumplimiento de Contrato, por el Diez por ciento (10%) del valor total del suministro adjudicado y contratado.

PLAZO Y FORMA DE PAGO

COSASE, S.A. DE C.V. en caso de ser adjudicada y previo a los tramites correspondientes del Contrato, según se especifique en los documentos de referencia 4) **FORMA Y LUGAR DE PAGO**, la facturación correspondiente al mes de servicio, firmados por el designado que recibió los servicio, la cual se podrá pagar por parte del contratante de forma directa o de forma electrónica; para lo cual se les daría el numero de cuenta bancaria en la que se aplicaría los pagos.

Atentamente,

Ing. German Herrera Barahona
 Apoderado General Judicial Administrativo



0000007